

Nixon "ignoró" las demandas



Continúa la ubérrima cosecha de anglicismos en los despachos cablegráficos, con motivo de la labor del comité judicial de la Cámara de Representantes de los Estados Unidos, en relación con el posible enjuiciamiento por prevaricato del primer mandatario.

Se acusa al Presidente de "ignorar" las demandas relativas a la entrega de las grabaciones en cintas magnetofónicas. Nixon no podía ignorar la existencia de tales demandas, la prueba es que les hizo "pupú". En español "ignorar" significa únicamente "no saber", de modo que el sentido que se le da al verbo "ignorar" (como traducción de **to ignore**) es un detestable e imperdonable anglicismo, que aquí se emplea diariamente. En inglés "ignore" tiene el sentido de hacer caso omiso, desentenderse de algo, preterir una cosa, no importarle a uno un comino.

Cristián Rodríguez